

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO

ACTA 009

FECHA: 11 DE MAYO DE 2010
HORA: 10:00 de la mañana
LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura – Facultad Ciencias de la Salud

TEMA UNICO : PERFILES . DOCENTE DE PLANTA

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS Director Programa de Medicina
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
Enfermera	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S. Asesora de Investigaciones
Doctor	JULIAN MORALES ECHEVERRI Representante de los Docentes
Estudiante	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes
Estudiante	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES:

Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
-----------	--

INVITADOS:

Enfermera	DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS Representante Programa de Enfermería
-----------	---

AUSENTES:

Doctor	CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR Representante de los Docentes Con excusa
Señor	JAIRO ANTONIO LADINO LADINO Representante de los Egresados Con excusa

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Informe señor decano
3. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- El Señor Decano verifica el quórum, se APRUEBA y se da inicio a la sesión.

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Se citó a esta sesión Extraordinaria con el fin de dar respuesta a las solicitudes enviadas por la Secretaría General en relación con las modificaciones planteadas en sesión de Consejo Académico de los Perfiles para la Convocatoria Docente año 2010, para los Programas de Medicina y Enfermería.

Se dio lectura al oficio 2691 del 5 de mayo de 2010 enviado por la Secretaría General, al Consejo de Facultad. Luego de ser analizado y discutido se APROBO por unanimidad establecer el siguiente perfil para la Convocatoria Docente año 2010:

PROGRAMA DE ENFERMERIA

Uno (1) Docente de tiempo completo:

Requisitos Mínimos:

1. Título de Pregrado: Enfermero (a) o Licenciado (a) en Enfermería.
 2. Título de Maestría o Doctorado en: Enfermería con énfasis en el Cuidado de Enfermería (Clínicas o Médico Quirúrgicas).
 3. Experiencia en Docencia Universitaria, por un período mínimo de un año en tiempo completo o su equivalente o experiencia en investigación debidamente certificada por una Universidad o Instituto reconocido por COLCIENCIAS.
- Se dio lectura al oficio 2765 del 7 de mayo de 2010, enviado por el CONSEJO CURRICULAR del Programa de Medicina, en atención al oficio 2683 del 5 de mayo enviado por la Secretaría General; dicho Consejo reconsidera el perfil en cuestión y se APRUEBA, quedando así:

PROGRAMA DE MEDICINA

Uno (1) Docente de Medio Tiempo Area de Medicina Interna:

Requisitos:

1. Título de Pregrado: Médico
2. Título de Especialista en Medicina Interna o Gastroenterología o Infectología o Neumología o Hematooncología.

3. Experiencia docente universitaria mínimo un (1) año de tiempo completo o su equivalente, o experiencia en investigación debidamente certificada por una Universidad o Instituto reconocido por COLCIENCIAS.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor JULIAN MORALES, propone que para el próximo semestre se definan las fechas para sesionar ya sea: primer y tercer Jueves o segundo y cuarto jueves de cada mes, con el fin de tener una agenda definida y poder cumplir con la asistencia, por parte de los docentes que están en área Médico – quirúrgica.
- El señor Decano solicita nuevamente, al Comité organizador de la celebración “50 años Universidad del Quindío”, hacer llegar las cotizaciones de los diferentes gastos, con el fin de hacer un buen manejo del rubro establecido para este fin, admitiendo que es absolutamente necesario tener esos datos para evitar entorpecer el buen desarrollo de las actividades.

Termina la sesión a las 11:00 de la mañana.

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente

MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Secretaria

Elaboró: Marta Eugenia G.